HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO
CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL

Información para pacientes
LÁSER DE RETINA

¿QUÉ ES?

Es un procedimiento no invasivo, mediante el cual realiza impacto con láser (forma amplificada de la luz) en la retina (membrana interna del ojo en la cual se perciben las impresiones luminosas que son transmitidas al cerebro).

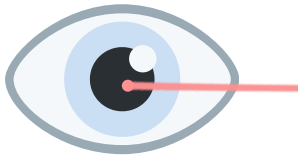

PREPARACIÓN Y ASPECTOS IMPORTANTES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO

Para la realización de este procedimiento se requiere dilatar la pupila. Es por esto, que el paciente debe asistir 30 minutos antes de la cita asignada en compañía de una persona mayor de edad, para que autoricen, a través del consentimiento informado, tanto la dilatación pupilar, como el procedimiento.

Recomendaciones:

- No requiere ayuno, ni condiciones especiales.
- No requiere suspender medicamentos de uso crónico.
- Todos los pacientes deben firmar el consentimiento informado previo a la realización del examen.

RECOMENDACIONES POSPROCEDIMIENTO

Si luego del procedimiento el médico lo considera, le será entregada una fórmula médica con gotas oftálmicas. Aplique el medicamento según las indicaciones dadas.

POSIBLES COMPLICACIONES

- Sangrado al interior del ojo, denominado hemorragia vítrea.
- Visión borrosa transitoria.
- Dolor ocular.
- Opacidades del cristalino, denominada catarata.

CONTROLES POST PROCEDIMIENTO

El paciente debe acudir a control con el médico tratante de 7 a 15 días posterior al procedimiento, según la indicación del tratamiento.

CONTACTOS PERMANENTES

Recuerde que, ante la aparición de signos o síntomas de alarma, dirigirse de inmediato al servicio de Urgencias del **Hospital Universitario San Ignacio.**

En caso de presentar una condición de urgencia vital o que amenace la vida, debe comunicarse con la **línea de emergencias 123** o la empresa de emergencias privada que usted tenga contratada, informar que le fue practicado este procedimiento recientemente y seguir las instrucciones allí indicadas.